Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

15 de abril de 2021

DUOC: Nº 118/2021

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ref. *LCO Nº 05/2020 – "Adquisición de equipos de laboratorio para proyecto CONACyT - Ad referéndum 2021"*
ID. 387.228

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 0222/2021 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de *equipos de laboratorio para proyecto CONACyT*, de lo siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	**Precio Unitario (IVA Incl)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (IVA Incl)**
3	Microscopio Invertido (Trinocular)	Unidad	Unidad	1	28.787.000	Optika	Italia	28.787.000

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Certificado Laboral vigente, emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

Teniendo en cuenta el Decreto N° 2992/2019 en su artículo 81. La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los ***20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación***

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10 % del monto máximo del contrato (Gs 28.787.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC